



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADO

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Empresa Cooperativa de Servicios de Salud EMCOSALUD, constituida por Resolución No. 0659 del 14 de abril de 1987 de Dancoop, es una empresa asociativa privada, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, sometida al régimen para las empresas cooperativas, con domicilio en Neiva y el ámbito de sus operaciones comprende el territorio nacional.

El domicilio social de la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud Emcosalud es la calle 4 N 10ª-23 de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia.

El objeto social de la cooperativa es la prestación de servicios de salud en todos los niveles a sus asociados y comunidad en general, para contribuir al mejoramiento del nivel de vida.

La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la ley y los estatutos.

Los estados financieros que se adjuntan, son el resultado de consolidar trece sedes por todo el departamento del Huila y Tolima, combinando sus activos, pasivos, patrimonio, resultados y cuentas contingentes y de orden.

Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Salud y la Secretaria Departamental de Salud.

De conformidad con la resolución 1012635 expedida por la Dian la empresa no es gran contribuyente.

Está inscrita en el registro de instituciones prestadoras de servicios de salud, identificándose con el código 41 001 05479 de la Secretaria de Salud Departamental.

Inscripción en Cámara de Comercio de Neiva S0711414

Nota 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

En el Informe de Gestión para el periodo 2018, el cual hace parte integral del informe administrativo y financiero, se encuentran contenidos los comentarios de la Gerencia General, los cuales se presentaran ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Nota 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

Las políticas contables y la elaboración de los Estados Financieros Separados de la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud Emcosalud, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, anexo 2 y sus modificaciones (Normas de Información Financiera para

PYMES), con las excepciones contenidas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, relacionadas con la presentación de los aportes sociales.

Nota 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, por el cual se expide el “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, los cuales reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC).

A partir del 1 de enero de 2017 la Cooperativa se encuentra en la obligación de realizar el registro de todas las operaciones de la empresa aplicando la NIIF para PYMES de acuerdo con el nuevo marco de información financiera contenidas en el mencionado Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, anexo 2 y sus modificaciones. La Cooperativa adopta estas disposiciones con el propósito de presentar información financiera que incorpore las novedades normativas que reflejan las necesidades de los diferentes usuarios de la información.

4.1. Estados Financieros presentados:

Los presentes estados financieros separados de la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud EMCOSALUD, fueron preparados y contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros anuales presentados bajo NIIF, los cuales comprenden:

- a. Estado de situación financiera separado con fecha de corte 31 de diciembre de 2018, comparativo con las cifras del año 2017.
- b. Estado de resultado integral separado del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018, comparado con las cifras del cierre del ejercicio inmediatamente anterior.
- c. Estado de cambios en el patrimonio separado por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018.
- d. Estado de flujos de efectivo separado del periodo terminado al 31 de diciembre de 2018.
- e. Notas a los Estados Financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

4.2. Frecuencia de la información

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente, conforme a las exigencias del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015; pero podrá elaborar estados financieros en periodos intermedios para satisfacer requerimientos de los entes de control, los asociados, los administradores entre otros.

4.3. Moneda Funcional

De acuerdo a las exigencias del párrafo 3.23 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, la moneda funcional y de presentación de los estados financieros será el "Peso Colombiano" que corresponde a la moneda utilizada en el entorno económico principal en el cual se lleva a cabo las operaciones de la EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD.

Las respectivas cifras de los Estados Financieros de la Cooperativa se encuentran reveladas en pesos.

4.4. Base de Acumulación

De acuerdo a las exigencias establecidas en el Decreto 2420 de 2015, Anexo 2, párrafo 2.36, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se incorporaron en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

4.5. Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Empresa Cooperativa presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera según su destinación en términos de tiempo. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

4.6. Base de contabilización

La Cooperativa prepara sus estados financieros utilizando la base de Contabilidad de acumulación o devengo (causación).

4.7. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, Anexo 2 y sus modificaciones, requiere que la administración realice juicios, estimaciones contables y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Por tal motivo, los principales activos de la Cooperativa de servicios de Salud Emcosalud se miden y revelan de acuerdo con las condiciones indicadas en el anexo del mencionado Decreto.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

4.8. Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores

- a. Durante el periodo no se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables.
- b. No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.
- c. No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

4.9 Negocio en Marcha

De acuerdo a la información financiera, la Cooperativa EMCOSALUD se encuentra en condiciones normales en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento estimado de la Cooperativa es indefinido; así mismo, la Administración en liderazgo de la Gerencia General tiene la intención de continuar las operaciones de la empresa, y no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar de forma importante la escala de sus operaciones o cerrarla temporal o definitivamente.

4.10 Hechos Ocurredos Después del Periodo del que se Informa

Son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

- a. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste).
- b. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

4.11. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera, en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 15% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Nota 5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

Los estados financieros separados y consolidados, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

- a. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable;
- b. Los activos financieros disponibles para la venta son valorizados al valor razonable;
- c. La propiedad de inversión es valorizada al valor razonable.
- d. Para la propiedad planta y equipo, terrenos e inmuebles fue tomado su revaluación como costo

atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA.)

Complementario al anterior resumen de políticas contables, la Cooperativa EMCOSALUD considero que es relevante para los diferentes usuarios de la información, revelar en detalle las siguientes políticas contables:

5.1. ACTIVOS

Los activos representan recursos controlados por la cooperativa, como resultado de sucesos pasado, de los que la entidad espera obtener beneficios económicos en el futuro.

5.1.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que están a la vista, que sean realizables en efectivo en plazo de inferiores a noventa (90) días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados sin intereses y otros rendimientos).

Entre otros, se clasificarán como efectivo los depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios, o cupos de crédito.

Se reconocerá también como efectivos los saldos de las cuentas de ahorro o corrientes, cuentas que deberán ser revisadas en forma diaria por la Tesorera de la entidad, a fin de establecer los depósitos efectuados por los clientes, así como los gastos bancarios, cheques devueltos u cualesquier otra salida de recurso de estas cuentas.

Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificarán como “equivalentes al efectivo”.

Las transacciones que conforman el efectivo y equivalente de efectivo se reconocen al valor nominal tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

5.1.2 Instrumentos financieros

Un instrumento Financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD reconocerá a un activo financiero sólo cuando se convierte en una parte (es decir, cuando lo deberá reconocer en el activo, porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento.

El activo financiero se medirá al precio de la transacción (Incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial los financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Con respecto a la medición posterior, LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD al final de cada periodo contable, medirá los activos financieros de la siguiente forma Incluyendo los costos de transacción (sin deducirlos) en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable;
- b. Los activos financieros disponibles para la venta son valorizados al valor razonable;
- c. La propiedad de inversión es valorizada al valor razonable.
- d. Para la propiedad planta y equipo, terrenos e inmuebles fue tomado su revaluación como costo atribuido en el ESFA.

5.1.2.1 Inversiones en asociadas, subsidiarias y negocios conjuntos

Las subsidiarias son entidades que están bajo el control de la Cooperativa.

Una asociada es una entidad sobre la cual la matriz está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no un control, ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras.

En general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que la empresa Cooperativa posee una participación directa o indirectamente superior al 20%, aunque al igual que el control debe evaluarse. Para determinar si existe o no influencia significativa, se debe aplicar el juicio profesional. La gerencia examinará todos los hechos y circunstancias, y considerará la esencia de la relación en cada caso particular

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Un inversor contabilizará todas sus inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos utilizando una de las siguientes opciones:

- a. El modelo del costo.
- b. El método de participación

5.1.2.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Para la Cooperativa los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar estarán representados en la Cartera, que está clasificada conforme a la normatividad establecida por su ente de control:

a. Cartera

Serán aquellos activos soportados con instrumentos financieros, tales como: contratos, factura cambiaria de venta, pagarés con carta de instrucciones y/o otros títulos valores aceptados comercialmente en la república de Colombia y conforme a lo establecido en el código de comercio. Los anteriores instrumentos financieros surgen del desarrollo de la actividad comercial principal de la Cooperativa.

Desde un punto de vista financiero, se considera un periodo normal de crédito que no afecta el flujo de efectivo de EMCOSALUD los primeros 270 días contados a partir de la emisión del instrumento financiero. Esta condición es una política de crédito de nuestra Cooperativa, se considera que si el cliente no cancela en forma oportuna en los plazos convenidos en dicho instrumento financiero, a partir de dicho momento reconoceremos intereses. Si la recuperación de los recursos de cartera se da efectivamente en forma posterior al plazo de 270 días entonces EMCOSALUD reconocerá un gasto

financiero por pérdida en financiación implícita a los clientes. Dicho valor podrá ser atenuado mediante el cobro de intereses por mora si fuese el caso. La tasa de interés aplicable será la que determine la gerencia mediante el comportamiento histórico de la cartera y dentro del marco legal.

Esta política no se aplicará para el rubro de anticipos y avances relacionados con la compra de inventarios, activos intangibles, propiedad, planta y equipo y servicios, debido a que no se consideran estas partidas como activos financieros porque corresponden a dineros concedidas en forma anticipada que no representan un derecho para la entidad a recibir efectivo o algún otro instrumento Financiero.

5.1.2.3. Deterioro del Valor de los Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado

Al final de cada periodo contable, EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva (que realmente existe) deterioro de valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de Deterioro de valor.

5.1.2.4 Retiro y Baja en Cuentas

La Cooperativa dará de baja o retirara del estado de situación financiera un activo financiero solo cuando:

- A. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- B. **LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD** transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- C. **LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. en este caso, **LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD:**
 - (i) dará de baja en cuentas el activo, y
 - (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

5.1.3. Inventario

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio, y los bienes para ser consumidos en el proceso de prestación de servicios. Los inventarios son activos tales como:

- (a) Medicamentos, insumos clínicos y hospitalarios entre otros, poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- (b) en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

5.1.3.1. Medición

Los inventarios se medirán al costo o al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, el menor entre los dos.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, del mismo modo también incluye todos los demás costos que se hayan incurrido para darle a los inventarios su condición y ubicación actuales.

5.1.4. Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de esta clasificación se definen la Propiedad, planta y equipo como activos tangibles que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y los cuales se esperan usar durante más de un periodo. En este grupo se contemplan los bienes inmuebles, muebles y equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación, al igual que otros equipos necesarios para el desarrollo de la actividad.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo sí, y sólo si, sea probable que la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud Emcosalud obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

5.1.4.1 Medición

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La entidad medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

5.1.4.2. Deterioro del valor de los inventarios

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si el importe en libros no es totalmente recuperable, ya sea, por daños, obsolescencia, vencimiento del producto, o precios de venta decrecientes. Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se requiere que La Cooperativa mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor, con cargo a resultados.

5.1.4.3. Depreciación

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tiene patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud Emcosalud distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciaran cada uno de sus componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciaran a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se desprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que se reconozca como parte del costo de un activo.

5.1.4.4 Vidas Útiles

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo, se reconoce como gasto del período y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

DESCRIPCION BIEN	METODO DEPRECIACIÓN	VIDA UTIL
EDIFICACIONES	LINEA RECTA	45 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	LINEA RECTA	15 AÑOS
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	LINEA RECTA	10 AÑOS
VEHICULOS	LINEA RECTA	10 AÑOS
AMBULANCIAS	LINEA RECTA	8 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	LINEA RECTA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	LINEA RECTA	5 AÑOS
EQUIPO DE COMUNICACIONES	LINEA RECTA	5 AÑOS
EQUIPO DE VIGILACIA	LINEA RECTA	3 AÑOS
PLANTAS Y REDES	LINEA RECTA	5 AÑOS

5.1.4.5 Deterioro del Valor

Para medir la pérdida por deterioro de valor, LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD aplicará los criterios de la política de deterioro y revisará el importe en libros de sus activos y determinará el importe recuperable de un activo y cuando reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

5.1.4.6. Baja de un Activo

LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo en la disposición de este o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

5.2. PASIVOS

Los pasivos son obligaciones presentes de la Cooperativa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

5.2.1. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se describe como cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Empresa o un contrato que será o puede ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de la Cooperativa, y en función del cual la empresa está o puede estar obligada a entregar un número variable de sus instrumentos de patrimonio propios.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero se medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD sólo evaluará los pasivos financieros a plazos superiores a un año, caso en el cual el pasivo se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la tasa de mercado para este tipo de pasivos, y la diferencia entre el pasivo financiero y el valor a pagar al final del plazo, se reconoce como un gasto financiero durante el plazo de la financiación.

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

5.2.2. Otros Pasivos no Financieros

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos a las ventas, industria y comercio, retenciones en la fuente, aportes de seguridad social y parafiscales, otras cuentas por pagar de características similares que no conlleven interés implícito, beneficios a empleados corto y largo plazo, ingresos recibidos para terceros.

Inicialmente, los pasivos no financieros se reconocen al costo de la transacción. Los pasivos no financieros no conllevan el reconocimiento de una tasa de interés implícita, por lo cual su medición posterior se hará al costo de la transacción.

5.2.2.1. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a empleados que ofrece La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD comprenden todos los tipos de contra prestaciones legales y extralegales que la Cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa. Los beneficios a los empleados pueden ser corto plazo o de largo plazo.

Los beneficios de corto plazo a los empleados, son los beneficios (distintos de los beneficios por terminación), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios y comprenden partidas tales como las siguientes:

- a. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo, cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- c. Participaciones en ganancias o incentivos.
- d. Beneficios no monetarios a los empleados actuales, tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados.

Son beneficios de largo plazo los aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. La cooperativa reconocerá los beneficios a largo plazo para cada uno de sus trabajadores dentro del periodo contable anterior al de su pago o reconocimiento total.

Estos beneficios comprenden los siguientes conceptos:

- a. Prima de antigüedad
- b. Prima de quinquenio o similares

5.2.2.2. Provisiones y Contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD solo reconocerá una provisión cuando:

- a. LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable que LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD medirá una provisión, como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La

mejor estimación del importe que una entidad pagaría racionalmente, para liquidar la obligación al final del periodo sobre que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

5.3. PATRIMONIO

El Patrimonio es la participación residual en los activos de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye además los Aportes hechos por los asociados de la cooperativa, las reservas y la constitución de fondos patrimoniales.

Con base en la legislación Cooperativa, la Asamblea General de delegados de la Cooperativa, podrá apropiar de los excedentes del ejercicio, hasta el porcentaje máximo que determina la ley para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales, con cargo a un fondo de revalorización de aportes.

El capital social está clasificado de la siguiente forma:

- a) Aportes ordinarios: Son las aportaciones realizadas por los asociados.
- b) Capital Mínimo Irreducible: Los aportes sociales irreducibles constituyen el valor del aporte social que la Cooperativa debe tener como protección al patrimonio, que brinde garantía y proteja el capital social o patrimonio social de los asociados y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la empresa. El monto del aporte mínimo irreducible será el equivalente a 1.400 salarios mínimos legales mensuales vigentes en el país.
- c) Reservas y Fondos: Fondos Sociales

Los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica establecidos por la Ley Cooperativa y reglamentados por el Consejo de Administración. Los fondos sociales son pasivos de carácter agotable.

5.4. INGRESOS

Se encuentran relacionados con incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el Patrimonio Neto y no están relacionados con los aportes de los asociados de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD.

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, servicios, contratos capitados, dividendos.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio.

Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la Cooperativa y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

5.5. GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salida o reducciones de valor de los activos, o bien por la generación o incremento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el Patrimonio Neto, y no se encuentra relacionado con distribuciones realizadas a los propietarios de ese patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida, salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

5.6. PARTES RELACIONADAS

El objetivo de esa política contable, es identificar cuándo una entidad o persona es una parte relacionada de una entidad que informa, revelar las relaciones y transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros.

Esta política requiere que La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD incluya en sus estados financieros, la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y sus resultados se hayan visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con dichas partes.

La Cooperativa deberá revelar las relaciones entre la controladora y sus subsidiarias con independencia de que haya habido transacciones entre dichas partes relacionadas

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Representa el efectivo que poseía la Cooperativa, constituido en caja, bancos, fondo de liquidez y las inversiones de liquidez inmediata, considerando como tales aquellas cuyo vencimiento de conversión en efectivo se haya previsto en un término no mayor de 3 meses.

CUENTAS	2018	2017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		
CAJA	19,844,059	9,482,166
CAJA GENERAL	14,844,059	4,482,166
CAJAS MENORES	5,000,000	5,000,000
BANCOS	117,658,434	131,774,384
BANCOS CUENTAS CORRIENTES MONEDA NACIONAL	114,010,434	128,126,384
BANCOS CUENTAS DE AHORRO- BANCOS MONEDA NACIONAL	3,648,000	3,648,000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	50,000	50,000
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	50,000	50,000
TOTAL	137,552,493	141,306,550

Con corte a 31 de diciembre de 2018: Sobre las cuentas bancarias corrientes y de ahorros existe restricción por embargos.

ACTIVOS FINANCIEROS

Para La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, los activos financieros comprenden las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, igualmente los inventarios disponibles para la venta y/o consumo.

Nota 7. INVERSIONES

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD presenta los siguientes tipos de inversiones:

CUENTAS	2018	2017
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA O PATRIMONIO AL COSTO	700,770	639,798
ENCARGOS FIDUCIARIOS, FIDEICOMISOS, FONDOS DE INVERSION	700,770	639,798
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	17,651,882,555	17,652,132,016
ACCIONES EN EL SGSSS	17,413,281,421	17,413,281,421
APORTES EN COOPERATIVAS	238,601,134	238,850,595
INVERSIONES EN ASOCIADAS AL COSTO	711,210,637	699,681,243
APORTES EN COOPERATIVAS	711,210,637	699,681,243
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS AL COSTO	180,724,784	180,724,784
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN EL SGSSS	180,724,784	180,724,784
TOTAL	18,544,518,746	18,533,177,841

Nota 8. DEUDORES DEL SISTEMA – PRECIO DE LA TRANSACCIÓN

Los Deudores del Sistema – precio de la Transacción, es el activo más representativo de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, con base en el desarrollo de su objeto social como prestadores de servicios y otras actividades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud de salud.

Desde un punto de vista financiero, consideramos un periodo normal de crédito que no afecta el flujo de efectivo de EMCOSALUD los primeros 270 días contados a partir de la emisión del instrumento financiero. Esta condición es una política de crédito de nuestra Cooperativa, se considera que si el cliente no cancela en forma oportuna en los plazos convenidos en dicho instrumento financiero, a partir de dicho momento reconoceremos intereses. Si la recuperación de los recursos de cartera se da efectivamente en forma posterior al plazo de 270 días entonces EMCOSALUD reconocerá un gasto financiero por pérdida en financiación implícita a los clientes. Dicho valor podrá ser atenuado mediante el cobro de intereses por mora si fuese el caso. La tasa de interés aplicable será la que determine la gerencia mediante el comportamiento histórico de la cartera y dentro del marco legal.

CUENTAS	2018	2017
DEUDORES DEL SISTEMA PRECIO DE LA TRANSACCION - VALOR NOMINAL		
CLIENTES NACIONALES FACTURACION GENERADA PENDIENTE DE RADICAR	3,498,012,827	3,109,949,816
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACION DE SERVICIOS- RADICADA	55,254,839,698	56,634,542,937
TOTAL	58,752,852,525	59,744,492,753

8.1. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar – Deudores al Sistema al Costo

Para efectos de calificar la cartera, se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que se transfieran sustancialmente a un tercero todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

Para el cálculo del deterioro de las Cuentas por Cobrar, la Cooperativa se aplica el método fiscal individual del 33% anual sobre el valor nominal de cada deuda con vencimiento superior a un año.

Nota 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El grupo de cuentas por cobrar también está compuesto por los siguientes rubros:

- Activos no Financieros – Anticipos: Son anticipos entregados a los anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios.

- b. Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor: Son saldos a favor por declaraciones de retención en la fuente practicadas a la Cooperativa por concepto de renta, IVA e ICA, anticipos pagados por impuesto de industria y comercio y los saldos a favor de las declaraciones de renta de años anteriores.
- c. Cuentas por Cobrar a Trabajadores Beneficios por Empleados al Costo: Son responsabilidades pendientes, valores a cargo de funcionarios por errores y omisiones en sus funciones, como faltantes en caja, o por la prestación de servicios médicos y similares.
- d. Deudores Varios: Son las demás cuentas por cobrar no descritas o estipuladas anteriormente.

Los valores más representativos del rubro de las otras cuentas por cobrar corresponden a:

CUENTAS	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR		
ACTIVOS NO FINANCIEROS- ANTICIPOS	1,362,591,563	1,157,265,715
CONTRATISTAS	1,362,591,563	1,157,265,715
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	1,742,747,769	1,702,331,737
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1,456,033,000	80,115,095
RETENCION EN LA FUENTE	0	1,387,497,585
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	10,559,637	10,559,637
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	276,155,132	224,159,420
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS X EMPLEADOS AL COSTO	18,622,549	18,823,436
MEDICOS Y SIMILARES	18,344,407	17,054,676
RESPONSABILIDADES	278,142	1,768,760
DEUDORES VARIOS	1,236,224,570	947,121,425
EMBARGOS JUDICIALES	1,236,105,860	947,002,715
PRESTAMO DE MEDICAMENTOS	118,710	118,710
TOTAL	4,360,186,451	3,825,542,313

Nota 10. INVENTARIOS

Corresponde a los productos adquiridos con la intención de ser vendidos en el curso normal de las operaciones y los medicamentos e insumos médico quirúrgicos que se consumirán en el proceso de la prestación del servicio.

CUENTAS	2018	2017
INVENTARIOS		
INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS	11,845,550	32,266,359
MEDICAMENTOS	11,845,550	32,266,359
INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS	1,486,321,473	1,584,106,538
MEDICAMENTOS	1,353,415,563	1,455,918,151
MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	106,742,863	113,531,245
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	2	2
MATERIALES ODONTOLOGICOS	0	7
MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	0	0
ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	6,351,757	8,437,027
OTROS MATERIALES	19,811,288	6,220,106
TOTAL	1,498,167,023	1,616,372,897

Nota 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta un resumen de la composición de los activos fijos.

CUENTAS	2018	2017
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS	240,000,000	240,000,000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES- OFICINAS	116,160,000	116,160,000
MAQUINARIA Y EQUIPO- HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	2,124,789,186	2,124,789,186
EQUIPO DE OFICINA- MUEBLES Y ENSERES	925,520,828	911,363,578
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION- EQUIPO DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	906,192,156	897,454,919
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	15,038,402	371,652
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE- AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	49,519,286	49,519,286
OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	187,833,608	187,833,608
PLANTAS Y REDES- OTRAS PLANTAS Y REDES	665,219,297	665,219,297
PROPIEDADES DE INVERSION (TERRENOS CON USO INDETERMINADO) AL COSTO	3,372,567,500	3,372,567,500
TOTAL	8,602,840,263	8,565,279,026

11.1. Depreciación Acumulada

CUENTAS	2018	2017
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-32,536,805	-41,878,785
MAQUINARIA Y EQUIPO	-1,976,912,353	-1,964,829,478
EQUIPO DE OFICINA- MUEBLES Y ENSERES	-911,419,645	-945,538,315
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION- EQUIPO DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	-876,496,867	-866,233,286
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-175,047,760	-166,147,026
PLANTAS Y REDES- OTRAS PLANTAS Y REDES	-638,012,424	-590,234,046
TOTAL	-4,610,425,854	-4,574,860,936

Los incrementos por depreciación obedecen al gasto respectivo registrado durante el ejercicio.

Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El comportamiento de las obligaciones financieras durante el año 2018 fue el siguiente:

CUENTAS	2018	2017
PASIVOS FINANCIEROS		
BANCOS NACIONALES- SOBREGIROS BANCARIOS	435,146,259	435,112,365
BANCO BBVA	433,519,407	433,485,513
UTRAHUILCA	1,626,852	1,626,852
BANCOS NACIONALES- PAGARES	138,422,035	308,904,664
UTRAHUILCA	138,422,035	308,904,664
TOTAL	573,568,294	744,017,029

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR AL COSTO

Los rubros que conforman esta cuenta se detallan a continuación:

CUENTAS	2018	2017
CUENTAS POR PAGAR AL COSTO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR AL COSTO	32,678,808,218	43,814,129,099
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR AL COSTO	16,988,216	16,988,216
ACREEDORES VARIOS AL COSTO	7,748,499,804	4,155,661,233
TOTAL	40,444,296,238	47,986,778,548

CUENTAS	2018	2017
CUENTAS POR PAGAR AL COSTO NO CORRIENTE		
ACREEDORES VARIOS AL COSTO	4,155,661,233	0
TOTAL	4,155,661,233	

Nota 14. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio, calculados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal. Los impuestos se clasifican en nacionales y municipales. Ante la DIAN, la entidad es contribuyente del Impuesto de Renta del Régimen Tributario Especial, en concordancia con el artículo 19-4 del E.T., adicionado por la ley 1819 de 2016; .Retención en la Fuente a Título de Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Riqueza hasta el año 2017. Ante la administración de impuestos municipales, el correspondiente impuesto de industria y comercio y la retención del Impuesto de industria y comercio.

CUENTAS	2018	2017
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		
RETENCION EN LA FUENTE	1,932,484,224	1,485,873,261
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	194,798,244	145,323,101
OTROS IMPUESTOS	561,040,000	609,707,000
TOTAL	2,688,322,468	2,240,903,362

Nota 15. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde al pasivo generado por las causaciones y provisiones de prestaciones sociales por pagar de corto plazo, entre las que se encuentran salarios, cesantías intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones y la primas extralegal, prima de vacaciones, prima quinquenal, dotaciones, entre otras. Con respecto las provisiones de largo plazo, éstas Corresponden los beneficios reconocidos y/o aprobados por el Consejo de Administración por concepto de prima de antigüedad quinquenal además de la incidencia que tuvo en el resultado por adopción por primera vez.

Este rublo está compuesto por los siguientes conceptos:

CUENTAS	2018	2017
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
NOMINA POR PAGAR	835,104,375	1,080,924,295
CESANTIAS	1,479,483,560	1,437,296,531
INTERESES SOBRE CESANTIAS	56,953,386	63,337,696
VACACIONES	658,753,373	734,007,234
PRIMA VACACIONAL	132,143,717	193,153,114
PRIMA QUINQUENAL	12,695,607	22,263,733
APORTES A RIESGOS LABORALES	-10,063,534	2,314,650
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	308,519,840	325,374,139
APORTES A FONDOS PENSIONALES- EMPLEADOR	-238,663,827	15,202,957
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- EMPLEADOR	42,118,620	11,877,310
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	-67,944,485	8,551,663
TOTAL	3,209,100,632	3,894,303,322

Nota 16. OTROS PASIVOS Y AVANCES RECIBIDOS

Los otros pasivos corresponden a valores recibidos por conceptos complementarios del servicio a favor de los terceros como integrantes de uniones temporales en los departamentos de Huila, Tolima, Caquetá o putumayo en vigencias anteriores.

Nota 17. APORTES SOCIALES

Los aportes sociales comprenden el capital social que posee la Cooperativa, que es el dinero invertido por los asociados en La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD y a su vez los convierte en propietarios de la entidad.

Pueden ser asociados de la Cooperativa las personas jurídicas que constituyen el sector de la economía solidaria y demás instituciones sin ánimo de lucro que propendan por el desarrollo y fortalecimiento de la misión y visión de EMCOSALUD; las organizaciones extranjeras, que preferencialmente, sean miembros de la Federación Internacional de Cooperativas y/o afiliados a organismos con afinidad a los objetivos y filosofía de la entidad y dentro de los requerimientos fijados por la ley, también podrán tener la calidad de asociados los profesionales de la salud.

Para el funcionamiento de la Cooperativa, se debe contemplar un capital mínimo irreducible no susceptible de disminución, que en el caso de LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD está establecido en 1.400 salarios mínimos mensuales legales vigentes, el cual debe ajustarse anualmente.

Los Aportes Sociales de la Cooperativa se encuentran conformados como se presenta a continuación:

CUENTAS	2018	2017
APORTES SOCIALES		
APORTES ORDINARIOS	1,022,452,531	993,387,969
TOTAL	1,022,452,531	993,387,969

La revalorización de los aportes corresponde al valor que se abona a cada asociado, con base en los excedentes que obtuvo la Cooperativa en el ejercicio anterior, el cual no puede ser mayor al índice de precios al consumidor (IPC) certificado por el DANE, para el año en se hayan obtenido dichos excedentes.

Nota 18. RESERVAS Y FONDOS

CUENTAS	2018	2017
RESERVAS Y FONDOS		
RESERVAS OBLIGATORIAS	2,340,381,055	2,311,570,804
RESERVAS OCASIONALES	4,669,796,081	4,573,097,289
RESERVAS Y FONDOS ENTIDADES SOLIDARIAS	1,206,513,359	1,195,830,408
TOTAL	8,216,690,495	8,080,498,501

La apropiación de la Reserva para Protección de Aportes Sociales corresponde a la distribución de excedentes del ejercicio económico 2017, equivalente al 20% de carácter legal. En todo caso el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, a restablecer el nivel de las reservas de protección de aportes sociales cuando éstas se hubieren empleado para compensar pérdidas.

18.1. Fondo para Revalorización de Aportes

El porcentaje aplicado en la Revalorización de aportes sociales fue del 4,09% con base en el promedio día/año de los aportes sociales del año 2017 que fue de \$40.629.568.

Nota 19. RESULTADOS DEL EJERCICIO

19.1. DISTRIBUCION RESULTADOS DEL EJERCICIOS 2017

En la XLIII. Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada el 29 de abril de 2018, el resultado del ejercicio obtenido en el período económico 2017, se distribuyó de la siguiente manera:

EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		
PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES 2017		
EXCEDENTES 2017		144,051,255
Aplicación Art 54 Ley 79 de 1988		
20% Reserva para Protección de Aportes		28,810,251.04
20% Fondo de Educación Formal		28,810,251.04
10% Fondo de Solidaridad		14,405,126.00
1. 50% Fondo Educación Cooperativa	7,202,563	
2. 50% Fondo Educación Cooperativa	7,202,563	
Remanente a Distribuir por la Asamblea		72,025,628
Revalorización de aportes sociales según IPC	40,629,568	
Reserva para Adquisición o Reposición de Propiedad P Y E	31,396,060	
RATIFICACION DE RESERVAS Y FONDOS SOCIALES		
		2017
RESERVAS OCASIONALES		4.573.097.290
PARA ADQUISICION O REPOSICION DE PROPIEDADES, PLAN		3.560.521.200
PLAN DE VIVIENDA "EMPLEADOS"		1.012.576.090
REVALORIZACION PATRIMONIO		0
FONDOS		1.195.830.408
FONDO DE SOLIDARIDAD		736.805.730
FONDO DE EDUCACION		41.181.442
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		6.700.262
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		411.142.974

19.2. UTILIDADES ACUMULADAS POR TRANSICION AL NUEVO MARCO TECNICO NORMATIVO

Comprende el efecto en el patrimonio debido a las Ganancias acumuladas por Transición al Nuevo Marco Técnico Normativo por \$16.499.251.208, producto del Estado de Situación Financiera de Apertura a 01 de enero de 2016 y su período de transición preparado en el mismo año con base en la NIIF PARA PYMES, incluida en las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre por el Decreto Reglamentario 2131.

Nota 20. INGRESOS

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen como beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incremento del valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, siempre que tal afectación de lugar a un aumento en el patrimonio.

En los Estados Financieros se presentan los siguientes ingresos:

- a. Unidad de Consulta Externa: Comprende los contratos capitados que la empresa contrata con la Unión Temporal TOLIHUILA - Fiduprevisora S.A. Prestación de servicios a Sociedad clínica EMCOSALUD convenio magisterio para el departamento del Huila.
- b. Unidad Funcional de Mercadeo: El valor de venta de medicamentos e insumos efectuados en los servicios de la Clínica Emcosalud S.A.- Fundación vida y salud solidaria FUNDASALUD.
- c. Otras actividades relacionadas con la salud Humana: Se registran los ingresos de la escuela de salud.
- d. Rendimientos financieros: Descuentos por pronto pago por Copidrogas. Igualmente la empresa recibió durante la vigencia intereses por obligación financiera con Sociedad Clínica Emcosalud. Ingresos se percibieron por RX y tomografía en cuentas de participación con la Clínica Emcosalud S.A.

A continuación, se resumen los ingresos obtenidos durante el año 2018, en desarrollo de las actividades ordinarias y otros servicios relacionados con el objeto social de la Cooperativa.

CUENTAS	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS		
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	19,553,359,525	59,014,720,533
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	11,044,097,348	10,345,724,508
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	4,220,020,882	3,116,267,480
TOTAL	34,817,477,755	72,476,712,521

20.1. Otros Ingresos de Operación

Durante el periodo se han presentado los siguientes otros ingresos de operación así:

CUENTAS	2018	2017
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		
GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	458,502,640	804,163,459
METODO DE LA PARTICIPACION	37,500,000	
RECUPERACIONES	264,264,126	1,896,995,478
DIVERSOS	687,313	9,586,405
TOTAL	760,954,078	2,710,745,342

Nota 21. COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Comprende el valor pagado y causado en cada una de las operaciones de la Cooperativa, los cuales se encuentran directamente relacionados con la obtención de los ingresos de las actividades ordinarias en la prestación de los servicios médicos asistenciales en medicina general, especializada, odontología, hospitalización Cirugía, UCI, Laboratorios, terapias, Urgencias, imagenología, medicamentos y otros costos adscritos al servicio en la parte personal y administrativa.

CUENTAS	2018	2017
COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS		1,321,440,828
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	8,769,392,929	11,105,409,005
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION	0	18,939,285,639
UNIDAD FUNCIONAL D QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	0	2,368,961,953
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	254,530,366	5,790,422,503
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	0	489,720,228
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	15,577,420,201	19,494,271,408
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	3,642,188,567	3,070,964,250
TOTAL	28,243,532,062	62,580,475,814

Nota 22. GASTOS

Los gastos son las disminuciones en los beneficios económicos producidos por LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado disminuciones en el patrimonio de la Cooperativa.

Los gastos incurridos por la Cooperativa durante el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

CUENTAS	2018	2017
GASTOS		
ADMINISTRACION	6,388,632,457	11,703,065,629
GASTOS DE DISTRIBUCION	642,946,559	556,264,718
FINANCIEROS	123,755,443	203,600,446
TOTAL	7,155,334,458	12,462,930,793

22.1. Gastos de Administración:

Corresponden al valor de los pagos y causaciones por concepto del funcionamiento administrativo en su actividad:

CUENTAS	2018	2017
GASTOS DE ADMINISTRACION		
SUELDOS Y SALARIOS	323,062,052	749,398,201
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	144,500,352	23,200,845
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	277,068,806	219,991,015
PRESTACIONES SOCIALES	195,541,379	160,271,441
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	21,779,065	50,065,967
GASTOS POR HONORARIOS	303,999,086	1,125,670,836
GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	129,999,800	11,406,413
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	144,529,708	62,303,621
CONTRIBUCIONES Y AFILACIONES	468,670	3,658,058
SEGUROS	100,589,230	254,824,697
SERVICIOS	683,446,379	817,645,657
GASTOS LEGALES	2,468,606	4,879,977
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	243,613,577	133,607,189
ADECUACION E INSTALACION	19,299,890	10,466,464
GASTOS DE TRANSPORTE	37,954,941	27,029,447
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	63,871,497	105,191,919
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	2,880,000,000	6,431,505,786
OTROS GASTOS	816,439,419	1,511,948,096
TOTAL	6,388,632,457	11,703,065,629

22.2. Gastos de Distribución (Operación)

Corresponden a las erogaciones generadas en el proceso de la comercialización o distribución de productos (Emcofarma) de la empresa.

CUENTAS	2018	2017
GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)		
SUELDOS Y SALARIOS	258,555,113	203,583,025
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	67,302,884	52,385,712
APORTES SOBRE LA NOMINA	12,354,938	9,686,585
PRESTACIONES SOCIALES	57,516,453	44,175,878
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5,817,000	4,471,600
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	108,727,806	83,940,942
SERVICIOS	3,072,076	458,200
LEGALES	27,000	2,254,800
DIRECCION DE PUBLICIDAD	0	7,912,808
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	1,775,606	4,780,300
GASTOS DE TRANSPORTE	0	311,000
DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0	22,000
OTROS GASTOS	127,797,683	142,281,868
TOTAL	642,946,559	556,264,718

22.3. Gastos Financieros

Es el valor pagado o causado para la financiación de la empresa para su capital de trabajo.

CUENTAS	2018	2017
GASTOS DE ADMINISTRACION		
GASTOS FINANCIEROS	123,755,443	203,600,446
TOTAL	123,755,443	203,600,446

Nota 23. PARTES RELACIONADAS

Para dar cumplimiento a la sección 31 del Marco Técnico Normativo expedido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, a continuación se revelan las transacciones entre relacionadas. Así como también se presentan los saldos de activos y pasivos, los ingresos, costos y gastos causado el período, correspondientes a las operaciones con vinculados económicos, tales como administradores y miembros del Consejo de Administración.

Se considera como partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas, que tengan transferencia de recursos, servicios u obligaciones con La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, con independencia de que se cargue o no un precio, y que cumpla una de estas condiciones:

- La identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas.
- La identificación de los saldos pendientes entre una entidad y sus partes vinculadas.
- Tiene control conjunto sobre la entidad.
- Tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma.

- e) Sociedades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tenga una participación directa o indirecta.
- f) Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante.
- g) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentran en los supuestos ejerce control, control conjunto o influencia significativa o bien cuenta directa o indirectamente con un importante poder de voto.

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD hace parte del grupo económico EMCOSALUD donde actúa como matriz, controladora o subsidiaria, pero presenta información a revelar sobre partes relacionadas con entidades cuyas relaciones existentes son inherentes a complementos en los servicios prestados por la Cooperativa, en desarrollo de su objeto social.

23.1. Pagos Realizados a Otras Partes Relacionadas

23.1.1. Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

CUENTAS	2018	2017
GASTOS DIRECTIVOS	30,277,311.00	38,380,186.00

En los Estatutos de La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, en el artículo 40 que establece “Elegir los miembros del Consejo de Administración y la junta de vigilancia, con sus respectivos suplentes. Además se autoriza el reconocimiento del pago de honorarios mensuales hasta de un (1) s.m.m.l.v.”.

Nota 24. CONTROLES LEGALES

Dentro de los Controles Legales que la Cooperativa debe cumplir en desarrollo de su objeto social, se observan los siguientes aspectos:

24.1. Otras Obligaciones Legales

Inversión en Educación Formal Con base en lo después en la ley 1066 de 2006. Que establece la inversión del 20% del beneficio neto o excedente en programas de Educación Formal aprobados por:

- El Ministerio de Educación Nacional, calculado sobre el excedente contable, la Cooperativa ha dado cumplimiento a dichas normas, aplicando los parámetros y directrices consagrados en el Decreto 2880 de 2004, sobre alternativas de inversión.
- Reportes Información Financiera: La Cooperativa no ha cumplido con el envío de mensual de reportes de la información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud durante el año 2018. El informe vigencia 2018 I y II semestre se cumplió satisfactoriamente.
- Al cierre del ejercicio financiero la Cooperativa se encuentra pendiente de la presentación y pago de algunas Declaraciones Tributarias.

Nota 25. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD no presenta situaciones de incertidumbre que alteren la capacidad de la entidad para continuar con el desarrollo de su objeto

social en el periodo siguiente. En la elaboración de los estados financieros de la Cooperativa se tuvo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Nota 26. HECHOS RELEVANTES ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Entre el 1° y el 31° de diciembre de 2018 no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los Estados Financieros.

No.	JUZGADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA	CLASIFICACION DEL RIESGO
1	SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	EJECUTIVO	EQUIFARMAS S.A.S	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		PROBABLE
2	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	EJECUTIVO	LABORATORIOS SIEGFRIED	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	28.565.647	PROBABLE
3	UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO HUILA	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE ISNOS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	10.300.000	EVENTUAL
4	UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO HUILA	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO SAN AGUSTIN	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	10.712.000	EVENTUAL
5	UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO HUILA	EJECUTIVO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		EVENTUAL
6	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO	POR SU SALUD	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	19.000.000	REMOTA
7	CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD Y SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	12.000.000	PROBABLE
8	JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO ORAL BOGOTA	EJECUTIVO	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	715.224.658	EVENTUAL
9	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	EJECUTIVO	ASOTRAUMA LTDA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	32.704.585	PROBABLE
10	QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA	EJECUTIVO	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	271.447.427	PROBABLE

No.	JUZGADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA	CLASIFICACION DEL RIESGO
11	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO	FUNDACION SANTA FE	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	190.209.550	REMOTA
12	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO	CLINICA MEDILASER - FUNDACION SANTAFE	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	425.879.410	REMOTA
13	DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	EJECUTIVO	MARTHA C ROJAS Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	60.000.000	PROBABLE
14	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	3.026.211	PROBABLE
15	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	605.421.006	REMOTA
16	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO	PHARMADRUGS DE COLOMBIA S.A.S.	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	577.684.875	PROBABLE
17	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO	VALERIO QUINTERO RODRIGUEZ	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	641.732.575	REMOTA
18	CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE Y TOLIMA	EJECUTIVO	NEUROTOLIMA S.A.S	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	403.000.000	PROBABLE
19	SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE	EJECUTIVO	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	56.398.580	PROBABLE
20	QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	EJECUTIVO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	867.420.948	PROBABLE
21	QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	EJECUTIVO	NEUROTOLIMA S.A.S	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	149.509.283	PROBABLE
22	SEXTO CIVIL CIRCUITO DE IBAGUE	EJECUTIVO	DIACORSAS INSTITUTO DEL CORAZON DE IBAGUE	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	437.010.470	PROBABLE
23	OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE Ibagué	EJECUTIVO	UNIDAD DIAGNOSTICO NEUROFISIOLÓGICO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	12.655.000	PROBABLE
24	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO	FUNDACION OFTALMOLASER, SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL HUILA S.A.	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	37.680.966	PROBABLE
25	JUZGADO 04 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS PROMISCUO DE IBAGUE	EJECUTIVO	ABC GESTION SALUD S.A.S.	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	117.702.830	PROBABLE
26	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA -	EJECUTIVO	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL HUILA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	21.885.424	PROBABLE
27	QUINTO CIVIL CIRCUITO NEIVA	EJECUTIVO	UTRAHUILCA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	380.000.000	REMOTA
28	QUINTO CIVIL CIRCUITO DE IBAGUE	EJECUTIVO	CENTRO UROLOGICO UROCADIZ	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	158.771.171	EVENTUAL
29	QUINTO CIVIL CIRCUITO DE IBAGUE	EJECUCIÓN SENTENCIA	CENTRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD SA JOSE IPS EN LIQUIDACIÓN - DROGUERIA SAN JOSÉ GUAMO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD - UNION TEMPORAL MEDICOL SALUD 2012		PROBABLE
30	QUINTO CIVIL CIRCUITO DE IBAGUE	EJECUTIVO	CENTRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD SAN JOSE IPS EN LIQUIDACION	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	2.479.820.606	PROBABLE
31	SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL	EJECUTIVO	HB HUMAN BIOCIENCIAS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	3.834.675	PROBABLE
32	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	LABORAL	DIANA PAOLA ESCALANTE PEREZ	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		EVENTUAL
33	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA	LABORAL	SANDRA ZAPATA ZAPATA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		EVENTUAL
34	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO NEIVA	LABORAL	OSCAR MORENO VARGAS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD Y SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A		EVENTUAL
35	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA	LABORAL	ANDRÉS MAURICIO BARRERA VARGAS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		EVENTUAL
36	01 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	LABORAL	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		PROBABLE
37	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	LABORAL	MARIA LILIANA ORTIZ Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	10.341.000	PROBABLE
38	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	LABORAL	LUZ AURORA PENAGOS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	SIN CUANTIA	EVENTUAL
39	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	LABORAL	ADRIANA MARIA TORRES	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	7.170.000	EVENTUAL
40	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES IBAGUÉ	LABORAL	ROSA ELVIRA AGUIRRE CHICA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	10.800.000	PROBABLE
41	QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	LABORAL	RAUL CORTES ZAPATA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	7.000.000	PROBABLE
42	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	LABORAL	MARIA JANICIE RAMIREZ	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	10.000.000	PROBABLE
43	SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	LABORAL	HERNANDO PEREZ BARRETO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	13.504.816	PROBABLE
44	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE - TOLIMA	LABORAL	LUIS GABRIEL HERNANDEZ ALBA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	276.668.411	PROBABLE
45	CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	LABORAL	EDITH BEATRIZ PINEDA TORRES	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	12.396.000	PROBABLE

No.	JUZGADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA	CLASIFICACION DEL RIESGO
46	TRIBUNAL SUPERIOR DEL CIRCUITO SALA LABORAL DE IBAGUE	LABORAL	CAMILO ANDRES GALLEGO BOHORQUEZ	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	114.431.698	REMOTA
47	SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE IBAGUE	LABORAL	NELCY MILENA TAPIERO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	11.117.880	EVENTUAL
48	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	LABORAL	FUNCIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL - MEDELLIN	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A		PROBABLE
49	TRIBUNAL SUPERIOR DEL CIRCUITO SALA LABORAL DE NEIVA	LABORAL	MIGUEL SANTOS HERRERA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	22.232.643	PROBABLE
50	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	LABORAL	MARY ALICIA CRIOLLO LUCUMI	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	42.822.407	PROBABLE
51	PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	MONITORIO	INNOVACIONES MEDICAS LIMITADAS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	22.927.092	PROBABLE
52	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO ACOSTA DE QUINTERO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, SECRETARIA DE EDUCACION Y EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	SIN CUANTIA	REMOTA
53	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO - DE ORALIDAD	REPARACION DIRECTA	GLORIA MILENA ORTIZ ORTIZ, REINEL ANTONIO CADENA PERALTA Y EDWIN REINEL CADENA ORTIZ	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	176.850.500	PROBABLE
54	CUARTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	REPARACION DIRECTA	MANUEL ARLES GUANAÑITA ORTIZ, JULIA MARCELA GUANAÑITA ORTIZ, LILIANA STELLA GUANAÑITA ORTIZ, MANUEL SANTOS GUANAÑITA PAREDES, Y OTROS	ESE CENTRO DE SALUD DE ISNOS - ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE PITALITO - CLINICA MEDILASER Y EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		EVENTUAL
55	QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL	REPARACION DIRECTA	ORIANA LISETH GAVIRIA TORRES Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	350.000.000	EVENTUAL
56	SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO	REPARACION DIRECTA	CARLOS EUGENIO PERDOMO CARDENAS Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		REMOTA
57	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO	REPARACION DIRECTA	WILSON EFRAIN CANO	MINISTERIO DE EDUCACION Y UT E INTEGRANTES Y EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	502.205.900	REMOTA
58	SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE NEIVA	REPARACION DIRECTA	GLORIA MILENA ORTIZ ORTIZ, REINEL ANTONIO CADENA PERALTA Y EDWIN REINEL CADENA ORTIZ	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	176.850.500	PROBABLE
59	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	VIVIANA MILENA CARDOZO CABRERA Y OTROS	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO, EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD Y OTROS	60.000	EVENTUAL
60	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	REPARACION DIRECTA	LUIS ELMER CARMONA Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	774.563.000	EVENTUAL
61	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	REPARACION DIRECTA	LUIS ELMER CARMONA ARCILA Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	774.563.000	EVENTUAL
62	NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE	REPARACION DIRECTA	DORIS ESPERANZA CARDOSO, CARLOS ANDRES MOLANO CARDOSO Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	566.700.000	EVENTUAL
63	SEGUNDO ORAL ADMINISTRATIVO DE IBAGUE	REPARACION DIRECTA	ASHLEY SAUD ARCINIEGAS CALDERON	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	93.400.000	REMOTA
64	TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE TOLIMA	REPARACION DIRECTA	MARIA VILLALBA BONILLA PEREZ Y OTROS	CLINICA TOLIMA Y EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	526.988.000	EVENTUAL
65	SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE	REPARACION DIRECTA	MARIA DORIS ORTEGON ORJUELA Y OTROS	HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DEL ESPINAL Y OTROS	100.000.000	EVENTUAL
66	DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO DE IBAGUE-TOLIMA	REPARACION DIRECTA	ANA DELIA RUIZ DE RODRIGUEZ	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA Y EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	64.435.000.00	EVENTUAL
67	QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO IBAGUE	REPARACION DIRECTA	MARGARITA SERRATO ACOSTA Y HUGO ORLANDO ORTIZ RODRIGUEZ	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	150.000.000	EVENTUAL
68	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	REPARACION DIRECTA	MARIA EDITH SILVA SANTOS Y OTROS.	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	55.156.320	REMOTA
69	CUARTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE	REPARACION DIRECTA	MARIA CAMILA SANCHEZ ORTIZ Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	260.306.000	EVENTUAL
70	TERCERO ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	HERMELINA ESCOBAR SERRANO Y OTROS	CAJANAL E.P.S., LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD Y SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	1.126.183	PROBABLE
71	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	REPARACION DIRECTA	ELIZABETH MONTAÑA HERNANDEZ	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	55.205.568	REMOTA
72	CUARTO CIVIL CIRCUITO IBAGUE	RESPONSABILIDAD MEDICA	MARIA IGNACIA ROMERO DE TOVAR	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		EVENTUAL
73	SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA	RESPONSABILIDAD MEDICA	MAURICIO GONZALEZ LASSO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		PROBABLE
74	QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	LILIA CONSTANZA PORTELA MEDINA Y OTRO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	400.000.000	PROBABLE
75	QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	OLGA PATRICIA FIERRO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	40.000.000	PROBABLE
76	VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	RESPONSABILIDAD MEDICA	ALBERTO ARRUBLA CUBILLOS, MARIA TERESA MORENO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	12.887.000	EVENTUAL
77	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	LUZ BIANEY CRUZ CUMACO	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	14.740.000	REMOTA
78	CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	RESPONSABILIDAD MEDICA	ELIZABETH GALEANO BELTRAN Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	675.000.000	EVENTUAL
79	SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	RESPONSABILIDAD MEDICA	ELIZABETH GALEANO BELTRAN Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	699.500.000	PROBABLE
80	QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO-IBAGUE	RESPONSABILIDAD MEDICA	CARLOS FRANCISCO DEVIA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	371.743.650	EVENTUAL
81	SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	OLGA CASTAÑEDA Y OTROS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD		EVENTUAL
82	JUGADO 62 CIVIL MPAL Bogotá D.C	RESTITUCION	BCL ARQUITECTOS LTDA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	18.000.000	PROBABLE
83	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEL ESPINAL	RESTITUCION	ANA MARIA ACOSTA	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	10.000.000	EVENTUAL

PROBABLE	Procesos con concepto altamente probable que la sentencia definitiva sea desfavorable.
EVENTUAL	Procesos inciertos en los cuales no se puede predecir si la sentencia sera favorable o no.
REMOTA	Procesos con concepto altamente probable que la sentencia definitiva sea favorable a la Entidad.

Cada una de las contingencias corresponde a los valores de la reclamación, pero no corresponden a sentencias judiciales. La empresa tiene una póliza de responsabilidad civil contractual – multirriesgo contratada por Emcosalud con Aseguradora CONFIANZA, cuya cuantía de aseguramiento es por \$1.000 millones de pesos por reclamación.

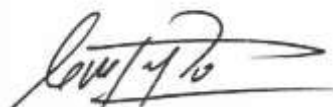
Nota 27. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de La Cooperativa, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.



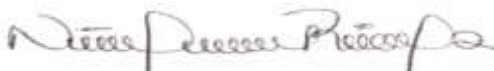
ABEL FERNELY SEPÚLVEDA RAMOS

Gerente General
Ver Certificación adjunta



CESAR AUGUSTO LOSADA PARRA

Contador TP 31.128-T
Ver Certificación adjunta



NINI JOHANNA RODRIGUEZ SIERRA

Revisor Fiscal T.P. 92.359-T
Delegado por Contadores Asociados "Contar S.A.S"
Ver opinión Adjunta